



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE CULTURA**

**ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO MENOR**

**1. Entidad adjudicadora:**

- **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Alicante
- **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Cultura
- **Obtención de información:**
  - a) Dependencia: Ayuntamiento de Alicante (Cultura)
  - b) Domicilio: Plaza Quijano, 2
  - c) Código Postal y Localidad: 03002 Alicante
  - d) Telefono: 965 147 160
  - e) Fax: 965 200 643
  - f) Correo electrónico: [cultura.jefatura@alicante-ayto.es](mailto:cultura.jefatura@alicante-ayto.es)
  - g) Fecha límite de obtención de información: 24 de octubre de 2018

**2. Objeto del contrato:**

El suministro del material técnico para la Banda Municipal de Música detallado a continuación:

OBOE – FAGOT

- 620 Palas de Oboe (Valero Reed`s)
- 120 Palas de Corno Inglés (Valero Reed's)
- 30 Palas para Fagot marca Rieger Bassoon Cane Profiled, length 120 mm (F1520A)
- 30 Palas para Fagot marca Rieger Bassoon Cane Frofiled, length 118 mm – Thicker model (F1518A01)
- 30 Palas para Fagot marca Kreedo Bassoon Cane: Gouge;Profiled, High density, Length 120 mm (<https://www.kreedo.de/en/bassoon-cane-gouged-profiled-high-dendity-length-120-mm.html>)
- 2 Cañas para Fagot Legere MH
- 40 Tudeles Oboe Loree Plata
- 25 Tudeles Oboe Chiaguri 2/47
- 21 Tudeles Oboe E8(47)
- 36 Tudeles Corno Inglés Chiaguri
- 1 Navaja Graf plegable
- 1 Caja para cañas de Oboe (para 3 Cañas)
- 1 Estuche para herramientas marca Rieger vacio (F31)
- 1 Forma para caña de Fagot marca Rieger modelo Thunemann, 15,60 mm Wide (F4ET)
- Hilo para cañas de Fagot small red – roll of 50 grams. (F11K1)
- 1 Placa para Fagot marca Kreedo Bassoon Reed Plaque with light (<https://www.kreedo.de/en/bassoon-reed-plaque-with-light.html>)

## CLARINETES

- 40 Cañas Requinto Vandoren Tradicional 3 ½
- 60 Cañas Clarinete Bb Vandoren Tradicional 2 ½
- 360 Cañas Clarinete Bb Vandoren Tradicional 3
- 60 Cañas Clarinete Bb Vandoren Tradicional 3 ½
- 110 Cañas Clarinete Bb Vandoren V12 3
- 20 Cañas Cañas Clarinete Alto Vandoren Tradicional 2 ½
  
- 160 Cañas Clarinete Bb D'Addario Reserve Classic 3,5+
- 90 Cañas Clarinete Bb PL (French Cut Professional) 3 ½
- 5 Cañas Clarinete Bb Legere Corte Europeo 3 ¼
- 10 Cañas Clarinete Bb Legere Corte Europeo 3 ½
- 4 Cañas Clarinete Bb Legere Corte Europeo 3 ¾
- 24 Cañas Clarinete Bb Legere Corte Europeo 4
- 1 Estuche Clarinete Bb Protec Slime Pro-Pac 307 BX (color negro)
- 1 Estuche guarda cañas Klawus imitación piel para 12 cañas
- 4 Estuches guarda cañas Klawus imitación piel para 6 cañas
- 4 Abrazaderas con boquillero Maxton (para Clarinete Francés)
- 1 Abrazadera con boquillero para Clarinete Alto Vandoren Cuir Leather
- 1 Boquilla para Clarinete Alto Vandoren BD5
- 1 Barrilete para Requinto Backun madera Tulipwood 43 mm
- 1 paquete de compensadores Yamaha 0,8 mm (color naranja)

## SAXOFONES

- 2 Cañas Sax. Soprano Legere Signature 3
- 2 Cañas Sax. Soprano Legere Signature 3 ½
- 2 Cañas Sax. Alto Legere Signature 3
- 3 Cañas Sax. Alto Legere Signature 3 ¼
- 6 Cañas Sax. Alto Legere Signature 3 ½
- 6 Cañas Sax. Tenor Legere Signature 3 ¼
- 6 Cañas Sax. Tenor Legere Signature 3 ½
- 12 Cañas Sax. Tenor Legere Signature 4
- 90 Cañas Sax. Alto D'Addario Reserve 3
- 80 Cañas Sax. Soprano D'Addario Reserve 3
- 60 Cañas Sax. Alto D'Addario Reserve 3+
- 10 Cañas Sax. Tenor D'Addario Reserve 3+
- 30 Cañas Sax. Alto Vandoren V12 3 ½
- 30 Cañas Sax. Alto Vandoren V21 3 1/2
- 85 Cañas Sax. Baritono Vandoren Tradicional 3
- 85 Cañas Sax. Baritono Vandoren Tradicional 3 ½
- 1 Boquilla Sax. Soprano Selmer Concept
- 1 Boquilla Sax. Alto Selmer Concept
- 1 Boquilla Sax. Tenor Vandoren T20
- 1 Abrazadera Sax. Alto Rovner ML-METAL Platinum P-1RL
- 1 Abrazadera Sax. Alto Silverstein Brushed Silver S
- 1 Caja guarda cañas Rico (para 8 cañas)
- 1 Abrazadera Sax Soprano Rovner ML-METAL Platinum P-1RVS
- 1 Abrazadera SAX. Soprano Silverstein Brushed Silver S

- 1 Estuche Sax. Alto Protec PB-304 CT Alto SAx Case BL
- 1 Limpiador Sax Alto Bambú PL05
- 1 Limpiador tudel Sax. Alto Bambú PL06

## TROMPETAS – FLISCORNOS

- 10 Botellas de Aceite Ultra Pure
- 5 unid. Grasa Hetman Synthetic Slide – Gel Plus Lubricant 7,5
- 5 unid. Grasa Hetman Synthetic Slide Lubricant 5
- 5 unid. Kit de limpieza (cepillo para boquilla, gusano para bombas....)
- 25 muelles para pistones marca Bach
- 25 fieltros para pistones
- 9 balletas de limpieza marca Adams color negro
- 1 Sordina para Trompeta Straigh TTC-Bb marca Tom Crown (toda de cobre)

## TROMBONES

- 4 unid. Grasa para la vara marca Yamaha
- 3 unid. Grasa para la vara marca Trombotine
- 4 Kits de limpieza para Trombón marca Reka
- 4 unid. Aceite Hetman N° 11 Rotor (aguja)
- 4 unid. Aceite Hetman N° 13.5 Rotor (aguja)
- 1 Boquilla Trombón Greg Black New York 3,5
- Juego de 4 muelles y 8 fieltros para Bombardino Wilson

## TUBA

- 3 Botellas aceite Hetman N° 11,5 Rotor Oil (sin aguja)
- 3 Botellas de aceite Hetman N° 13,5 Rotor Oil (Medium Bearing & Linkage)
- 3 Aplicadores de aceite Hetman Dosing Needle
- 1 Adaptador para boquillas de Tuba
- 1 Boquilla de Tuba Prof. W. Hilgers WH-B1

## PERCUSION

- 1 Juego de baquetas de Timbal marca Kato modelo SDLF-3007
- Sujeción Plato Charles marca Pearl modelo HCL-205QR Hit-Hat Clutch
- 1 Timbal sordo marca Insondmallets modelo The Combipad 220x25 mm
- Bridas cortina marca Kolberg
- 1 juego de baquetas Xilofón marca Kolberg modelo RT806K RK806O RK805G
- 1 Juego baquetas Lira marca Kolberg modelo 815BK 815B
- 1 juego de baquetas de Timbal Play Wood modelo R.Curfs PRO-3332 Framel series
- 1 juego de 4 baquetas de Marimba Resta Jay Phillipe Spiesser Signature Mod.04
- 1 Juego de 4 baquetas para Marimba Apinstrument Serie Simone Rubino Mod.SR4
- 1 Juego de 4 baquetas para Vibrafono Malletech Vibra Mallet Mod.DS18
- Pieza Plato sus 162 ( 2 unidades) Marca Kolberg
- Pieza 115U y 242 Marca Kolberg
- Barra 226 Marca Kolberg
- Base 100R-g2 Modelo 134\_1 (2 unidades) marca Kolberg
- Soporte Platos Modelo 136\_1 Marca Kolberg

En el caso de que algún material se encuentre descatalogado, se admitirán variantes alternativas a las características de los modelos descritos.

### **3. Plazo de ejecución.**

El material que se suministra debe entregarse en las dependencias de la Banda Municipal de Alicante, sita en en Centro Cultural Cigarreras, en la calle San Carlos, n.º 78 de Alicante, en el plazo máximo de treinta (30) días naturales, desde la fecha de formalización del contrato, o en el plazo a que se haya comprometido el adjudicatario en su proposición, si este fuera menor.

En el momento de la entrega del material, se firmará un acta de recepción del mismo.

Posibilidad de prórroga: NO

### **4. Calificación del contrato:**

Se trata de un contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **5. Licitadores:**

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica, con capacidad de obrar, que no esté incurso en una prohibición de contratar.

### **6. Presupuesto base de licitación.**

El presupuesto base de licitación por el total del material técnico objeto del presente contrato es de catorce mil euros (14.000 €) IVA incluido, admitiéndose proposiciones a la baja.

En el precio final deben estar incluidos todos los gastos adicionales que se deriven del desarrollo y ejecución del contrato hasta la entrega del material.

### **7. Procedimiento y criterios de adjudicación:**

- **Procedimiento:** Contrato menor
- **Criterios que serán tenidos en cuenta para la adjudicación:**
  - a) El precio: supondrá el 85 % de la valoración

Formula matemática para la ponderación del precio de la oferta:

La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación (85 puntos) el licitador que oferte la mayor baja de todas las proposiciones, y 0 puntos, el que oferte el importe coincidente con el precio de licitación. Las ofertas intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad

La formula de valoración será la siguiente:

$$P=85 \times (Bv/Bmax)$$

Donde

**P** es la puntuación obtenida

**Bv** es la baja del licitador que se valora.

**Bmax** es la mayor baja de todas las presentadas.

Se considera oferta anormalmente baja en los siguientes supuestos:

- cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres o más licitadores, la/s oferta/s que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Esta consideración de baja desproporcionada requerirá una justificación por parte del licitador.

b) Plazo de suministro:

Se valorará la reducción del tiempo de entrega establecido en el contrato, dando la mayor puntuación, que será de **15 puntos**, a aquel licitador que lo realice en el menor plazo y asignando al resto de forma proporcional:

$$P_i = (R_i/R_{max}) * 15$$

P<sub>i</sub>: puntuación correspondiente al licitador i.

R<sub>i</sub>: reducción realizada por el licitador i, para el que se calcula la puntuación.

R<sub>max</sub>: máxima reducción ofertada.

En caso de empate entre dos o más licitadores, se dará prioridad al proyecto que tenga mayor puntuación en el criterio del precio.

## **11. Presentación de ofertas:**

**Fecha límite de la presentación:** Hasta las 14 horas del día 25 de octubre de 2018.

## **12. Plazo de garantía:**

El material estará garantizado por un mínimo de dos años.

## **13. Penalidades**

Las consecuencias de la demora del adjudicatario en el cumplimiento de los plazos por causas imputables al mismo se regirán por los artículos 153.4, 153.5, 192 y 193 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público.

## **14. Lugar y horario de presentación de ofertas:**

Las ofertas se presentarán en la Jefatura del Servicio de Cultura, Plaza Quijano 2, 4ª Planta, en horario de 9 a 14 h.

**Documentación:** En sobre cerrado, que será entregado en mano en el lugar señalado en el apartado precedente, en el que se incluirá:

- En el caso de personas físicas: copia de DNI y alta en el Censo de Actividades Económicas.
- En el caso de personas jurídicas: copia de la escritura de constitución, copia de la escritura de poder, copia del DNI del representante legal.
- Declaración responsable. Conforme al modelo establecido en documento anexo.
- Proposición, conforme al modelo establecido en documento anexo.

En el anverso del sobre se indicará el objeto del contrato, el nombre y apellidos o la denominación social del licitador, así como su dirección postal, números de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico que designe, en el que se efectuarán todas las comunicaciones que resulten necesarias.

Si en el momento de apertura de los sobres se aprecia que falta alguno de los documentos requeridos, se comunicará al licitador para que en el plazo de dos (2) días subsane las deficiencias detectadas, salvo la proposición, ya que la falta o error en la misma es insubsanable.